

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4749 OURENSE

Edicto

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la administración de justicia del Juzgado de Primera Instancia (Mercantil) número 4 de Ourense, anuncia:

1.- Que en la sección V del concurso voluntario ordinario número 586/15, del deudor Comercial Textil Saroni Verín, S.L., se ha dictado con fecha 14 de enero de 2019 auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal.

2.- Que se ha acordado la formación de la Sección Sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 16 de enero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A190005326-1